

Incendio afecta cocina de escuela y obliga a suspender las clases

EMERGENCIA. Más de 80 alumnos de la escuela Ana Aichele fueron evacuados. Bomberos investiga el origen.

Sergio Silva
 sergio.silva@australosorno.cl

Más de 80 estudiantes y más de una veintena de funcionarios fueron evacuados la tarde de ayer hacia el patio techado de la escuela Ana Aichele Carrasco, ubicada en avenida Zenteno con El Alba, tras detectarse humo y fuego provenientes del área de la cocina del establecimiento educacional osornino.

Cerca de las 15 horas, el personal advirtió la situación y solicitó la presencia de Bomberos. A su llegada, voluntarios activaron la alarma de incendio, debido a que las llamas ya se propagaban por el entretecho del antiguo inmueble municipal, emplazado frente a la población Bernardo O'Higgins, en el sector oriente de la comuna.

"Fue un incendio donde tuvimos daño importante en la cocina y parte de unos pabellones, mientras que el origen y la causa es materia de investigación. Lo bueno que hay que destacar del colegio es que el plan de trabajo que ellos tienen fue muy rápido, porque evacuaron a la zona segura 82 alumnos y 40 personas que trabajan en el establecimiento

educacional", comentó Javier Rupertus, comandante de Bomberos de Osorno.

Luego de casi una hora y media de trabajo, la emergencia fue dada por controlada.

Un voluntario de la Segunda Compañía debió ser llevado en ambulancia del Cuerpo de Bomberos a la urgencia del Hospital San José, tras sufrir una caída. Fue auxiliado por sus propios compañeros y se esperaba un reporte médico sobre su condición de salud.

SUSPENSIÓN DE CLASES

Debido a esta emergencia, Óscar Rosales, director (s) del Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) de Osorno, llegó hasta el plantel municipal y, tras reunirse con los funcionarios, se acordó suspender las clases y evaluar el retorno este miércoles. Sin embargo, manifestó que todo dependerá de la rapidez con que se realicen los trabajos de reparación en la zona afectada.

"El incendio se habría producido por una inflamación de un ducto de calefón lo que, obviamente, generó destrozo en el entretecho, parte del cielo raso y parte del techo también. Esperamos poder, dentro de

una semana, recuperar de nuevo el área siniestrada que corresponde a la cocina del internado para poder seguir atendiendo a nuestros alumnos en forma normal", comentó.

Rosales manifestó que las instalaciones que se habilitan en la cocina son de la firma a cargo de la entrega de la alimentación.

"Vamos a hacer una revisión y hablar con la empresa



SERGIO SILVA

LOS DAÑOS SE CONCENTRARON EN LA ZONA DE LA COCINA PABELLÓN Y ENTRETECHO DE LA ESCUELA.

concesionaria que entrega la alimentación a los estudiantes, de tal forma de poder hacer

una revisión general del estado en que se encuentran los ductos evacuadores de gases, an-

tes de hacer el retorno a clases de los alumnos", señaló Rosales. <3



EMPRESAS FERIA DE OSORNO S.A.

Sociedad Anónima Abierta - Inscripción Registro de Valores N° 0123

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad, en calle Cochrane N° 460, de esta ciudad, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025.
2. Conocer y resolver sobre la política de dividendos y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio 2025.
3. Cuenta sobre Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.-
4. Designar a la empresa auditora que deberá revisar y emitir una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2026.
5. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban efectuarse.
6. Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2026.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el día de la Junta a la hora en que ésta deba iniciarse.

DIVIDENDO N° 83

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio conforme a lo acordado en sesión del 13 de marzo de 2026, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada precedentemente, el pago del Dividendo Definitivo N° 83 a razón de \$20.00.- por acción, con cargo al ejercicio 2025, en el cual está comprendido el Dividendo Provisorio pagado el 28 de Noviembre de 2025 ascendente a \$1.00.-, con cargo al mismo ejercicio. Este dividendo, luego de ser aprobado por la Junta, será pagado bajo el procedimiento y en la oportunidad que este mismo órgano superior determine. Tendrán derecho a percibir este dividendo los señores accionistas inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución. A los señores accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les enviará el cheque por correo certificado o se les hará el depósito en su cuenta bancaria.

MEMORIA EJERCICIO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo del 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores